¿Qué hacer después de solicitar el alojamiento web?

Guía paso a paso

Una vez recibida la solicitud de web, se procede a la creación de la misma y al alta del nombre del sitio web en el DNS de la USAL (necesario para que los navegadores puedan acceder al sitio). Cuando todo esto está listo:

- Se envía un correo al administrador del sitio indicándole los datos de acceso (usuario y clave), con ello:
  - Si la dirección del sitio solicitada fue, por ejemplo *historiausal* :
    - Puedes acceder al mismo con la url https://historiausal.usal.es para comprobar que todo está correcto, o bien...
    - Acceder en modo administrador para empezar a diseñar o añadir contenidos. Para ello se debe usar la url (en el caso de nuestro ejemplo) https://historiausal.usal.es/wp-admin.
    - Se te mostrará una pantalla solicitando los datos de acceso proporcionados. Una vez cumplimentada la pantalla, se accederá al modo escritorio.

- Si necesitas ayuda para comenzar a crear contenidos, es útil visitar la página:

  https://ayudawcds.usal.es
- En cualquier caso, para ayuda o información adicional no dudes en solicitarla mediante un parte de soporte o por email a jrc@usal.es

¿Aún necesitas ayuda?

Contenido relacionado

- Cómo rellenar la solicitud de alojamiento web
- Cómo crear contenido en una web del servidor WCDS (WordPress)
- Alojamiento Web
- Alojamiento y certificados Web